



Municipalidad  
de Independencia



## CONCURSO PARA PROVEER CARGO COORDINADOR/A DEL ALBERGUE PÚBLICO TRATO DIRECTO

PROGRAMA CENTRO TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN DE SITUACIÓN CALLE-  
ALBERGUE PÚBLICO EN COMUNA DE INDEPENDENCIA.

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de “Coordinador/a del Albergue Público”  
en convenio con el Ministerio Desarrollo Social y Familia

### BASES DEL CONCURSO

Cargo: “Coordinador/a del Albergue Público” 1 vacante disponible

- Jornada/Modalidad: 44 horas semanales presencial de lunes a viernes.
- Remuneración bruta: \$1.500.000 bruto. Honorarios.
- Disponibilidad para trabajo en terreno y reuniones con instituciones.
- Contrato a honorarios conforme a la duración del convenio o programa: del 13 de julio al 9 diciembre 2026.

### PERFIL PROFESIONAL:

Formación: Profesional o técnico del área de las ciencias sociales o afín con experiencia demostrable en la atención de personas en situación calle y/o en situación de vulnerabilidad en la coordinación de los equipos del dispositivo en la gestión de proyectos y en administración de convenios; y con capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. Considerando que potencialmente se podrá atender a niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC), la persona no podrá estar inhabilitada para el trabajo con NNA.

#### Conocimientos:

- En intervención en crisis
- Manejo de situaciones relacionadas con el consumo de alcohol y drogas y otras problemáticas asociadas a la exclusión social.
- Red de protección social y servicios básicos.

#### Competencias requeridas:

- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.
- Habilidades comunicacionales y de coordinación interinstitucional.
- Capacidad de planificación, organización y gestión del tiempo.
- Manejo básico de herramientas digitales y plataformas de registro.
- Orientación al logro de resultados y a la atención respetuosa y empática de las personas.



Municipalidad  
de Independencia



programa  
noche  
DIGNA

### **Funciones principales:**

- Responsable de la gestión técnica y administrativa del albergue.
- Responsable de la planificación, coordinación y supervisión de todas las actividades del quehacer diario del albergue.
- Asumir el rol de contraparte técnica y administrativa directa ante la Seremi MDSF correspondiente, así como también ante otras instituciones y sectores con los que se vincula, en cuanto a aspectos técnicos, financieros, administrativos y comunicacionales.
- Administrar el convenio con la Seremi MDSF correspondiente, en el marco del presente manual y de acuerdo con las condiciones presupuestarias, legales y administrativas existentes.
- Asistir a las reuniones de coordinación fijadas por la Seremi MDSF correspondiente por la CCR o por la contraparte técnica del programa Noche Digna.
- Realizar las acciones y gestiones necesarias para cumplir con las metas, actividades, protocolos e indicadores establecidos.
- Gestionar el trabajo con la red de servicios públicos, para la efectiva derivación de los/las participantes a dicha red.
- Coordinar con servicios especializados de atención para aquellos/as participantes que requieren de tratamiento y atención complementaria (centro de salud, hospitales, Carabineros de Chile, etc.).
- Coordinar la planificación, ejecución y evaluación del dispositivo en conjunto con el equipo, de acuerdo con el manual y en las respectivas bases del concurso.
- Realizar la atención directa a participantes, dentro del horario del funcionamiento del albergue.

### **COMPETENCIAS REQUERIDAS:**

- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de planificación, organización y gestión del tiempo.
- Compromiso social, empatía y ética.

### **ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:**

- Curriculum Vitae Actualizado
- Certificado de título universitario
- Certificados que acrediten formación complementaria.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes



## PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Las postulantes serán evaluadas en las siguientes etapas:

- Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.
- Revisión de referencias trabajos anteriores.
- Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por representantes de la Municipalidad de Independencia en su calidad de Ejecutor

**\*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibles las postulaciones.**

## ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser enviados al siguiente correo [dperez@independencia.cl](mailto:dperez@independencia.cl) con copia a [djana@independencia.cl](mailto:djana@independencia.cl)

## 2. ETAPAS DEL PROCESO

Convocatoria y difusión	03 de julio al 06 de julio
Revisión curricular	07 de julio
Entrevista laboral	08 de julio
Inicio de funciones	13 de julio

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.



Municipalidad  
**de Independencia**





Municipalidad  
**de Independencia**

